

PROCESOS SELECTIVOS DE TASAS TRO 25-26

Fase de Pruebas Selectivas



25/08/2026

Recuerda...

La explicación detallada del actual proceso de **TASA DE REPOSICION ESPECIFICA ADICIONAL** se puede encontrar en las [BASES GENERALES](#)

A través de la [PLATAFORMA DE EMPLEO](#) puedes acceder a toda la información de esta cuarta fase.



Área de persona candidata

DNI

Contraseña

Contraseña

Iniciar sesión

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Además, a través de tu [espacio personal](#) dispones de la información detallada acerca de tu progreso en el proceso de selección.

ETAPAS DEL PROCESO

- Inscripción y admisión de solicitudes
- **Proceso selectivo**
 - ❖ Prueba psicotécnica: **10 puntos**. Test tipo OMNIBUS
 - ❖ Prueba competencial: **20 puntos**. ELIMINATORIA.
Escuela desarrollo competencial Tragsa
Consejos para preparar un test de competencias
 - ❖ Valoración de méritos
 - ✓ Experiencia laboral: 39 puntos
 - ✓ Académicos: 1 punto. Necesario adjuntar DRF y consulta de título en la inscripción
 - ❖ Entrevista técnico profesional: 30 puntos. ELIMINATORIA

PRUEBAS SELECTIVAS

SE REALIZARÁN EL DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE EN

▣ **Madrid.**

Facultad de Derecho | UAM. C. Kelsen, 1, Fuencarral-El Pardo,
Facultad de Ciencias Biológicas (Edificio de Biología) | UAM . C. Darwin, 2,
Fuencarral-El Pardo
28049 Madrid

▣ **Santa Cruz de Tenerife.** Univ. de La Laguna
Campus Guajara. Aulario General César Manrique
C/ José Luis Moreno Becerra, S/N 38200 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife

▣ **Palma de Mallorca.** Hotel Catalonia Majórica
Carrer de la Garita, 3,
Ponent, 07015 Palma, Illes Balears



PRUEBAS SELECTIVAS

HORARIO DE REALIZACIÓN DE EXAMEN

- Apertura de puertas del edificio: 10:00 horas. (09:00 horas en Tenerife)
- Comienzo estimado del examen: 10:30 horas. (09:30 horas en Tenerife)
- Duración total aproximada de las pruebas: 2 horas y media.

CONVOCATORIA SEGÚN RESIDENCIA (EMPADRONAMIENTO)

- Se convoca en Madrid a todas las personas admitidas cuya residencia esté en la península, Ceuta, Melilla o fuera de España.
- Se convoca en Palma de Mallorca o Santa Cruz de Tenerife a las personas admitidas cuya residencia esté en las Islas Baleares o Islas Canarias respectivamente

Las personas admitidas convocadas en una sede y que, de manera extraordinaria **quieran realizar las pruebas en cualquiera de las otras sedes**, podrán solicitarlo hasta el día 1 de septiembre 2026 enviando un correo electrónico a la dirección de e-mail:

tasadereposiciongrupotragsa2526@people-experts.com



PLANO ORIENTATIVO: MADRID

- ❑ Madrid. Facultades de Derecho y Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Madrid.



- ❑ Facultad de Derecho
C. Kelsen, 1
- ❑ Facultad de Ciencias Biológicas (Edificio de Biología)
C. Darwin, 2
Fuencarral-El Pardo

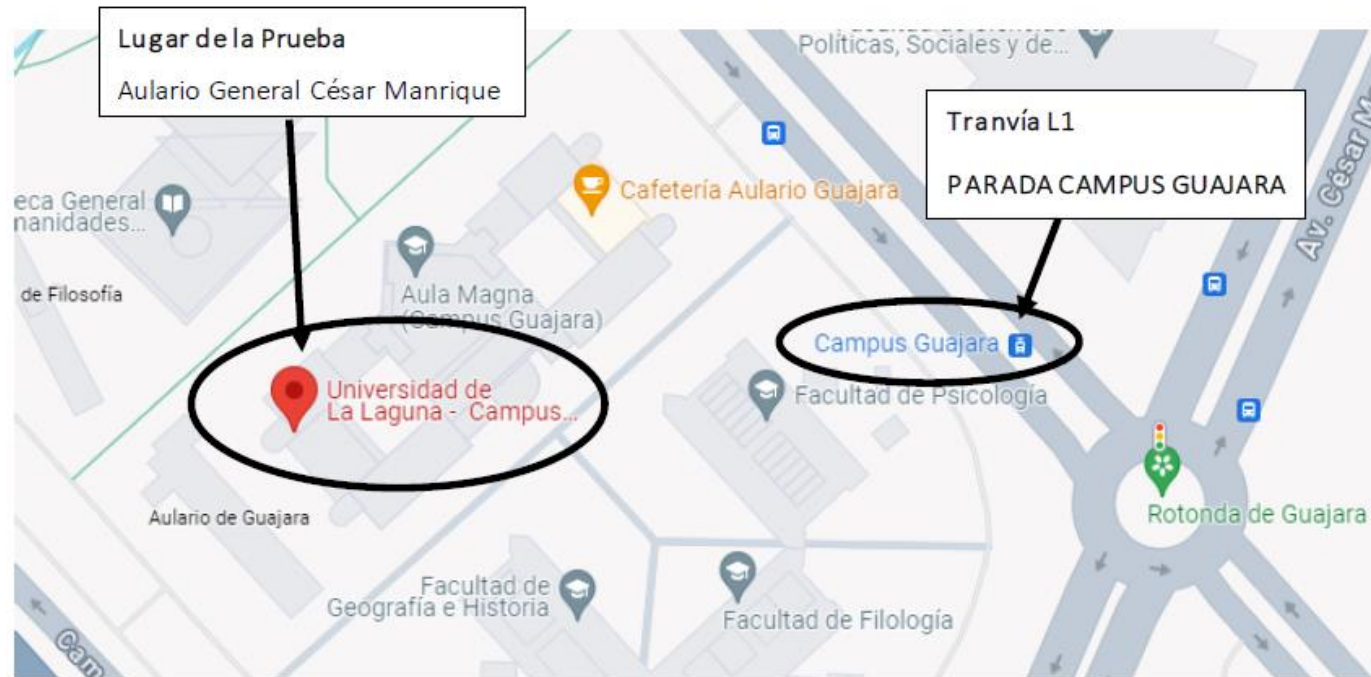


PLANO ORIENTATIVO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

- ❑ Santa Cruz de Tenerife. Univ. de La Laguna. Campus Guajara. Aulario General César Manrique



- ❑ *C/ José Luis Moreno Becerra, S/N 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.*



PLANO ORIENTATIVO: PALMA DE MALLORCA

- Palma de Mallorca. Hotel Catalonia Majorica



- Hotel Catalonia Majórica

Carrer de la Garita, 3,
Ponent, 07015 Palma,
Illes Balears



NORMAS PRUEBAS SELECTIVAS: ENTRADA AL AULA



- ▶ Una vez que la persona candidata llegue al aula asignada, se identificará con el **DNI, pasaporte o documento de identidad en vigor** que utilizó en la inscripción, y seguirá las instrucciones que indique la persona responsable de la sala para la identificación facial.
- ▶ Es posible acudir con el **resguardo de renovación o de denuncia** en caso de hurto o robo y además otro documento original y oficial con foto; no será válido ningún documento identificativo sin foto.
- ▶ No se permitirá la entrada a la sala de examen una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.
- ▶ Una vez que se acceda a la sala de examen, se prohíbe la salida hasta la finalización de la prueba y las personas responsables de la sala de examen así lo indiquen. Por lo que en caso de necesitar ir al aseo deberá de ir previamente al acceso a la sala de examen.
- ▶ Desde el acceso a la sala de examen hasta la salida de esta queda **prohibida la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico y/o teléfono móvil**, pudiendo dar lugar a la expulsión del proceso, así como a posibles sanciones por parte del Órgano de Selección. Los dispositivos electrónicos deberán apagarse y guardarse en el sobre que encontrarás en su mesa.

NORMAS PRUEBAS SELECTIVAS : DURANTE EL EXAMEN



- ▶ Las personas candidatas deberán ir provistas de un **bolígrafo de color azul o negro tipo BIC** (no tipo PILOT) para la realización del examen. Adicionalmente deberán disponer de otro bolígrafo de repuesto.
- ▶ Se permite el uso de **diccionario bilingüe** SOLO a aquellas personas que no tengan el nivel requerido de castellano para la realización de las pruebas y hayan sido autorizadas previamente (ver apartado “PERSONAS CON DIFICULTADES PARA LA LECTURA EN CASTELLANO”).
- ▶ Las personas candidatas solo podrán **tener encima de la mesa** el DNI/pasaporte/tarjeta de identidad, el cuadernillo, la hoja de respuestas, y un bolígrafo color azul o negro tipo BIC y, en su caso, el sobre con los dispositivos electrónicos apagados. SOLO las personas autorizadas podrán disponer del uso del diccionario.
- ▶ No podrá haber objetos personales encima de la mesa.
- ▶ Las personas candidatas deberán seguir las indicaciones de la persona responsable de sala en todo momento.
- ▶ No se podrá intercambiar ningún objeto con el resto de las personas candidatas

NORMAS PRUEBAS SELECTIVAS : CUMPLIMENTACIÓN EXAMEN



- ▶ Todas las respuestas deben anotarse en la **hoja de respuestas** y siempre dentro del tiempo concedido para la realización de cada prueba. No son válidas las respuestas anotadas en el cuadernillo de preguntas.
- ▶ NO se proporcionará nueva hoja en la prueba psicotécnica una vez inicie la prueba
- ▶ Solo se proporcionará **nueva hoja de respuestas** por errores en la cumplimentación de sus datos personales antes de inicio de la prueba o en el marcaje de las respuestas elegidas en la hoja de respuestas de la Prueba Competencial. Esta nueva hoja se solicitará al responsable de sala.
- ▶ En caso de solicitar nueva hoja de respuestas una vez iniciada la prueba competencial, no se concederá tiempo extra para cumplimentar la nueva hoja de respuestas, finalizando la prueba dentro del tiempo máximo indicado en el punto siguiente.
- ▶ Las **hojas de respuestas** de las dos pruebas son **autocopiativas**, por lo que una vez finalizadas las pruebas y antes de salir de la sala deberán separarse la hoja principal de la copia: las hojas autocopiativas quedarán en posesión de las personas candidatas.

TEST PSICOTÉCNICO

Ante todo, **CALMA**



- ▶ Son **55 preguntas tipo test** y el examen dura **25 minutos**.
- ▶ Las personas que tengan que realizar dos pruebas psicotécnicas dispondrán de 25 minutos para cada una de ellas.
- ▶ Céntrate en resolver el mayor numero de ejercicios, pero no te desanimes por no poder resolverlos todos.
- ▶ Recuerda que el **objetivo del test** es obtener la mayor cantidad de posibles de aciertos.
- ▶ No restan las respuestas incorrectas
- ▶ Practica antes del examen, recuerda que son test tipo Omnibus
- ▶ No inviertas demasiado tiempo en la realización de un mismo ejercicio. Si te bloqueas en una pregunta, avanza. **Puedes quedarte sin tiempo** necesario para hacer el resto de la prueba



TEST PSICOTÉCNICO: Hoja de respuestas



Asegúrate de rellenar tus datos y DNI correctamente.

Para cada pregunta, hay dos líneas de respuesta:

- La primera se utiliza para la respuesta que considere correcta
- La segunda con una trama coloreada, para anular la respuesta.

¡¡CUIDADO antes de anular una respuesta!! Una vez anulada no podrás recuperarla y no se proporcionará una nueva hoja de respuestas.

PRUEBA COMPETENCIAL



Importante porque es **¡ELIMINATORIA!**

- ▶ Las competencias son todas aquellas habilidades de carácter personal (no técnico) que se requieren a diferentes niveles y en los diferentes puestos de la Empresa para el buen desempeño del trabajo y que se encuentran alineadas con la estrategia y misión del Grupo Tragsa.
- ▶ En el Diccionario de competencias del grupo se definen las 19 competencias requeridas en la empresa, con información específica sobre cada una de ellas. Esto te dará una idea de las posibles preguntas que te podrán hacer y qué nivel de evaluación se busca. Dependiendo de las características de cada puesto, se evalúan unas competencias u otras.



Las 19 competencias valoradas en Tragsatec son



- Responsabilidad y autonomía
- Calidad y mejora continua
- Gestión del cambio
- Compromiso con la organización
- Gestión de emociones
- Comunicación efectiva
- Construcción de relaciones
- Orientación al cliente
- Negociación
- Coordinación y desarrollo
- Liderazgo
- Colaboración y cooperación
- Pensamiento analítico
- Capacidad de aprendizaje
- Solución de problemas
- Competencia digital
- Orientación a resultados
- Iniciativa
- Orientación al negocio

Competencias de tu puesto



Es necesario que conozcas las competencias de tu puesto para poder trabajar en ellas: en el **anexo específico de cada puesto**, en el apartado 3 se detallan las cuatro competencias que se evaluarán en el examen.

- ▶ A través de la Escuela de desarrollo competencial te invitamos a que visites el Gimnasio competencial donde tienes a tu disposición artículos, libros, videos, películas y podcast de la mayoría de las competencias.

Con todo ese material podrás trabajar más en cada una de ellas y fortalecerlas

- ▶ Las competencias más comunes son:

- ✓ Responsabilidad y autonomía
- ✓ Calidad y mejora continua
- ✓ Colaboración y cooperación

- ✓ Capacidad de aprendizaje
- ✓ Solución de problemas
- ✓ Orientación a resultados

PRUEBA COMPETENCIAL: Realización del examen



- ▶ El examen dura **90 minutos** y consta de **preguntas que se presentarán en bloques de 3 frases**, entre las que hay que elegir la que mejor y la que peor representa tu manera de ser o actuar. Por cada bloque de frases debes **marcar dos respuestas**, una como mejor y otra como peor.
 - Marca **M** (mejor) cuando el enunciado refleje muy bien tu forma de actuar, es decir, cuando hagas SIEMPRE o CASI SIEMPRE lo que dice el enunciado.
 - Por el contrario, marca la opción **P** (peor) cuando el enunciado no represente para nada tu forma de actuar, cuando no hagas NUNCA o CASI NUNCA lo que dice el enunciado.
- ▶ Recuerda que **tienes que contestar a la prueba completa**.
- ▶ En este tipo de examen no hay respuestas correctas ni incorrectas, se trata de describirse y te recomendamos que seas lo más espontáneo/a en tus respuestas, **no te lo pienses mucho a la hora de contestar**.

PRUEBA COMPETENCIAL: hoja de respuestas



- ▶ Debes indicar tanto la empresa a la que te presentas (Tragsa o Tragsatec) como el número de TODOS los bloques en los que estás admitido/a.
- ▶ En caso de estés admitida/o en las dos empresas, debes rellenar AMBAS y sus bloques respectivos.

GrupoTragsa

MAPA DE RESPUESTAS

TRAGSA

TRAGSATEC

Algunas casillas de respuesta que son marcadas automáticamente por la lectura óptica y por lo tanto también se cuentan en el proceso de corrección, siendo susceptible de ser anulada y no del proceso de corrección.

PRUEBA COMPETENCIAL: hoja de respuestas



- ▶ Se presentan bloques de 3 frases entre las que debes marcar la que mejor (M) representa tu manera de ser o actuar (fila superior) y la que peor (P) representa tu manera de ser o actuar (fila inferior)
- ▶ **Siempre debes marcar una M y una P** de manera que una de las 3 opciones (A, B o C) quedará sin marcar
- ▶ Tienes que contestar a la prueba completa.
- ▶ CUIDADO antes de marcar una opción, porque después no se permite la anulación de las respuestas

PRUEBA COMPETENCIAL			
1 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	11 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	21 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	31 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐
2 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	12 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	22 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	32 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐
3 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	13 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	23 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	33 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐
4 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	14 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	24 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	34 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐
5 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	15 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	25 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	35 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐
6 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	16 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	26 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	36 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐
7 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	17 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	27 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	37 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐
8 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	18 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	28 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐	38 M ☐ ☐ ☐ P ☐ ☐ ☐

NORMAS PRUEBAS SELECTIVAS : FINALIZADO EL EXÁMEN



SALIDA DEL EXAMEN

- ▶ Una vez terminado el examen, la persona candidata levantará la mano y el personal de la organización recogerá el material de examen y, una vez puntuado, indicará la salida de la sala, pudiendo abandonar la sala en silencio, aunque el resto de personas no hayan finalizado el examen.
- ▶ Se emitirán **justificantes de asistencia** a todas las personas que hayan realizado las pruebas y que lo soliciten al finalizar las mismas en el aula de atención al aspirante.
- ▶ No se podrá permanecer en los pasillos ni en las zonas comunes, debiendo abandonar el edificio a la mayor brevedad posible.

RECLAMACIÓN DE EXAMEN

- ▶ En caso de que alguna persona candidata quiera reclamar alguna pregunta o alguna cuestión relacionada con el examen, podrá realizarlo al finalizar el examen, dirigiéndose al aula de atención al aspirante. **No se admitirán reclamaciones una vez se abandona el edificio el día del examen.**

NORMAS PRUEBAS SELECTIVAS : NO ASISTENCIA AL EXAMEN



- ▶ Serán **excluidos del proceso selectivo** quienes no comparezcan en el día, hora y lugar del llamamiento, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Órgano de Selección.
- ▶ A estos efectos, se considera **causa de fuerza mayor** una situación sobrevenida, imprevista e inevitable o generada por una obligación legal que no hubieran podido preverse, o que, previstos, fueran inevitables. Es una situación no imputable a la persona candidata, que impide la asistencia en el día y la hora de las pruebas señalados en la convocatoria.
- ▶ La **presentación de la documentación que justifique dicha causa de fuerza mayor** debe ser enviada desde el día 6 de septiembre hasta las 23:59 horas del 9 de septiembre por correo electrónico a la dirección de e-mail:
tasadereposiciongrupotragsa2526@people-experts.com

La documentación remitida **después** de las 23:59 horas del día 9 de septiembre de 2026 no será tomada en cuenta y la persona candidata será considerada como NO presentada, quedando **excluida** del proceso de selección.

NORMAS PRUEBAS SELECTIVAS : CASOS ESPECIALES



PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SOLICITUD DE ADAPTACIONES.

- ▶ Aquellas personas que cuenten con una discapacidad reconocida y acreditada igual o superior al 33% que quieran solicitar alguna adaptación en el examen, tendrán que solicitarlo enviando un correo electrónico a tasadereposiciongrupotragsa2526@people-experts.com, **hasta las 23:59 horas del día 1 de septiembre de 2026**, adjuntando el dictamen técnico facultativo que acredite las necesidades de adaptación y especificando la adaptación requerida. En caso de no disponer de dicho dictamen, podrán acreditar su situación mediante la documentación que resulte procedente conforme a lo indicado en la [Orden PJC/804/2025, de 23 de julio](#).

NORMAS PRUEBAS SELECTIVAS : CASOS ESPECIALES



PERSONAS CON DIFICULTADES PARA LA LECTURA EN CASTELLANO.

- ▶ Se podrán solicitar las siguientes adaptaciones:
 - Uso de un diccionario bilingüe para la realización de las pruebas.
 - Lectura en voz alta y en castellano de los cuestionarios de las pruebas psicotécnica y competencial. Las personas candidatas que soliciten y se les autorice esta medida podrán acceder a una sala en la que un miembro del Órgano de Selección leerá los cuestionarios en voz alta y en castellano para todos los asistentes de la sala.
- ▶ Las personas que quieran solicitar una o las dos medidas adaptativas mencionadas anteriormente tienen que enviar un correo electrónico a tasadereposiciongrupotragsa2526@people-experts.com antes de las **23:59 horas del día 1 de septiembre de 2026**, indicando las razones por las que las solicitan.
- ▶ Las personas autorizadas recibirán un correo electrónico en el que se confirmará dicha autorización. Sólo las personas autorizadas podrán hacer uso de diccionario y/o acceder a la sala en la que se leerán los cuestionarios en voz alta y en castellano.

Una vez realizado el examen

Unas semanas después de realizar las pruebas, se publicará un listado con las calificaciones provisionales, al que se pueden hacer alegaciones durante los siguientes **7 días naturales**.

Poco después se publicará el listado de calificaciones definitivo

Además, se publicará un listado provisional de méritos, en el que se van a tener en cuenta:

- ❖ Las calificaciones del test psicotécnico y competencial
- ❖ Méritos por antigüedad y experiencia que reflejaras en el DRE al hacer la inscripción.
- ❖ Méritos por la formación que alegaras en el DRA/DRF en el momento de la inscripción

IMPORTANTE: Revisar los méritos que te han adjudicado, para asegurarte que se han reflejado todos correctamente.

Hay un nuevo plazo de **7 días naturales** para alegaciones o subsanaciones.

RECUERDA que esta será la nota con la que pases a la siguiente fase, la entrevista.



VALORACIÓN DE MÉRITOS

EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 39 puntos)

- ▶ Periodos de tiempo trabajados en Tragsatec (máximo 14 puntos).
- ▶ Experiencia en Tragsatec en el puesto ofertado realizando todas las funciones reflejadas en el anexo específico (máximo 25 puntos).
- ▶ Experiencia en Tragsatec en el puesto ofertado realizando dos o más funciones (sin llegar a la totalidad de las mismas) reflejadas en el anexo específico (máximo 15 puntos).
- ▶ Experiencia en Tragsa, en otras empresas o por cuenta propia en el puesto ofertado realizando dos o más funciones reflejadas en el anexo específico (máximo 10 puntos).

MÉRITOS DE FORMACIÓN (Máximo 1 punto).

Se valorarán los títulos académicos oficiales de rango superior al exigido en los anexos específicos del puesto, sumando 0,25 puntos por cada uno de ellos.



UGT queremos acompañarte a lo largo del proceso, asesorándote y resolviendo las posibles dudas que te puedan surgir.

Únete a nuestro **canal estatal de Whatsapp**, en el que iremos publicando todo lo relacionado con este proceso de tasa



Dirígete a tu delegado o delegada de **UGT** para lo que necesites.



SI LE PONES

GANAS

UGT 



**GANAMOS
TODAS Y TODOS.**



◀ **AFÍLIATE AQUÍ**

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS